

Varia

El Excmo. e Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Fray Albino González y Menéndez-Reigada pronunció el día 16 de noviembre, en el Circulo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, una conferencia sobre el tema "San Alberto Magno, **Doctor Universalis** (1206-1280)". Tomando como base el carácter enciclopédico del insigne sabio medieval, hizo el ilustre disertante acertadísimas referencias al planteamiento de diversas cuestiones de cultura del país canario.

Esta misma preocupación por los problemas científicos regionales, mostró eficazmente nuestro insigne Prelado—y no queremos privarnos del honor de consignarlo en estas páginas—durante los cursos de verano en Santander, con una notable conferencia pronunciada en el Instituto Nacional de la capital montañesa el día 29 de agosto último, con el sugestivo tema "El sentido del Imperio Español en la conquista de Canarias".

Trató del carácter humanitario y de gran consideración hacia los indígenas mostrado por los españoles que intervinieron en aquella conquista, si realmente puede calificarse con esta palabra la empresa de incorporación del Archipiélago a España, pues ha de notarse que la dominación española se impuso en Canarias—lo mismo que en Filipinas gracias a la labor admirable de Urdaneta—casi sin el empleo de las armas. Las depredaciones perjudiciales a los indígenas fueron siempre condenadas por las autoridades nacionales. Cautivos de categoría, como don Fernando Guanarteme, fueron tratados con todos los honores debidos a su rango. Tanto los misioneros que acompañaban a los conquistadores, como los Prelados que acogían paternalmente en la Península a los prisioneros que a ella eran enviados, manifestaban el más exquisito cuidado por la rápida cristianización de los naturales canarios, con la que se hacían dignos de todos los derechos correspondientes a los restantes vasallos de la Corona. Puede decirse que la idea de Isabel la Católica era que el archipiélago canario constituyese una provincia como las peninsulares, formando, por así decirlo, un barrio, un aldea íntimamente unido con la metrópoli. Son interesantes los pasajes del cronista Pérez del Pulgar en este aspecto. Modernamente Wölfel ha encontrado en el

Archivo de Simaneas un notable documento de 1481, que demuestra la equivalencia de derechos entre isleños y peninsulares. El documento fue confirmado en 1515, reinando doña Juana. Wölfel señala la originalidad de criterio jurídico que resplandece en la gloriosa empresa de la españolización de Canarias.

Sabido es que desde los primeros tiempos de la conquista existía el famoso Obispado de Rubicón en Lanzarote. Ya en 1435, si no antes, el Obispo don Fernando Calvetos gestiona el traslado a las Palmas de la Sede Episcopal. En 1434 visitan Roma varios religiosos de Canarias pertenecientes a la raza aborigen, lo que demuestra los rápidos progresos que en la importante cuestión del clero indígena se había realizado en las islas ya dominadas.

Interesan también los medios empleados en la civilización de los nativos, cuyas aptitudes para la ilustración y el arte facilitaron la labor asimiladora y demostraban no estar exentos de cierta rudimentaria cultura propia. Es lamentable que no se conserve ningún catecismo en lengua guanche. Las sinodales de 1498 establecen que en toda parroquia debe existir un sacerdote o sacristán encargado de regentar una escuela.

Es innegable que en la conquista de las cuatro islas menores, que tuvo un carácter de empresa particular más que nacional, se cometieron abusos, pues algunos de aquellos capitanes aventureros actuaron como piratas de carne humana. Pero luego semejantes violencias fueron condenadas e impedidas por las ordenanzas y mandatos reales. El Papa y los Obispos defendieron tenazmente los derechos de los indígenas. Los Reyes emplearon en Canarias el mismo criterio que Las Casas y Vitoria elevaron a sistemática doctrina respecto de las conquistas en países infieles. En las islas mayores los españoles encontraron siempre el apoyo de una parte, acaso la mayor, de la población indígena. Recordó los casos de Francisca Palmera, criada del gobernador de Las Palmas, de don Fernando Guanarteme, del mencey de Güimar, Añaterve, y de otros jefes que apoyaron francamente o aceptaron fácilmente la españolización de su país natal. Además, el 25 de julio de 1496 se realizó un verdadero pacto con los vencidos, respetando los derechos de éstos. Puede considerarse que a principios del siglo XVI ya se había logrado la fusión entre indígenas y colonizadores.

Tales son los principales puntos de vista señalados por el ilustre conferenciante, recogida por persona amiga de esta REVISTA asistente al acto cultural de Santander.

Recientemente ha publicado un importante libro titulado "La Virgen de Candelaria y las Fiestas de la Victoria", del cual dada la calidad de su autor y el interés del tema, habrá de ocuparse REVISTA DE HISTORIA, en un próximo número.

En los últimos días de noviembre y primeros de diciembre tuvo lugar en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, una impor-

lante Exposición de pintores y escultores isleños, que constituyó un rotundo éxito.

Don Dacio V. Darías y Padrón publicó en "El Día" correspondiente al 3 de diciembre, un trabajo titulado: "Sucesos del siglo XVIII. Incendio del palacio de los Celada".

La revista gráfico literaria "Nueva España" que venía editándose en Tenerife ha comenzado en enero a publicarse en Madrid. En uno de sus primeros números aparecidos en la Península se inserta una crónica en torno a Canarias de que es autora la señorita Josefina Bolinaga.

En la sección bibliográfica (pág. 590) del número de la revista "Universidad", de Zaragoza, correspondiente al último trimestre de 1939, se inserta la siguiente nota suscrita por el señor Marqués del Saltillo, actual Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y que reproducimos por ocuparse de un trabajo que vivió la luz primeramente en REVISTA DE HISTORIA:

"TABARES DE NAVA (Dr. D. Tomás).—Caballero de la Orden de Malta, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.—"La Alcaldía del Castillo de San Juan Bautista de la Marina de Santa Cruz de Tenerife".—Santa Cruz de Tenerife, 1939.

La tradición histórica de Tenerife, iniciada brillantemente por Viera y Clavijo, continuada por Fernández de Bethencourt, Ossuna y Rodríguez Moure principalmente perdura todavía representada por Darías y Tabares de Nava. Acredita éste su cualidad de Presidente de la Económica de Amigos del País, ilustrada por sus antecesores los Tabares y los Nava de Villanueva del Prado, con el folleto de que es autor, bellamente impreso por la Imprenta Católica de Santa Cruz.

Como indica el título es la descripción de quienes ejercieron el cargo de Alcaldes del Castillo citado erigido en 1643, que nombraba el Cabildo municipal de Tenerife en virtud de Real Cédula de 17 de enero de 1684. Sabido es la cualidad de hidalguía que había de tener el designado para ejercerlo, siendo una de las pruebas positivas de la nobleza canaria.

Se comprende, por tanto, el interés que reúne la publicación, por cuanto desfilan por ella los nombres más ilustres, algunos de ellos, como don Jerónimo Boza de Lima, tronco de los marqueses de Casa-Boza en el Perú, donde tuvieron señalado y preeminente puesto en la nobleza colonial.

Dada la carencia de elementos biográficos que hay en España, es una aportación digna de aplauso la llevada a cabo por el erudito señor Tabares. De su conocimiento de la historia de Tenerife y de su aplicación y diligencia esperamos frutos sazonados para ilustración y recreo de quienes aspiran a conocer cumplidamente la historia patria, para lo cual es imprescindible realizar monografías parciales, llevadas a cabo con el escrúpulo y exactitud revelados en esta que reseñamos.—El Marqués del Saltillo."

La Real Academia de la Historia, en sesión celebrada el 19 de enero, eligió por unanimidad individuo de seno, en la clase de Correspondientes, a don José García Ortega, canónigo de la Catedral de La Laguna. El nuevo académico fué presentado por los de número don Elías Tormo, don Félix de Llanos y don Antonio Ballesteros, haciéndose relación honorífica ante la Real Corporación de los méritos del elegido en los ramos del Instituto.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en junta general del 4 de febrero, acordó celebrar en la segunda quincena de marzo una velada necrológica en homenaje al ilustre cronista de La Laguna e Hijo Predilecto de esta ciudad don José Rodríguez Moure.

A dicho acto serán invitados prestigiosos elementos de la intelectualidad insular, formándose con sus colaboraciones un folleto que editará con sus fondos sociales la patriótica Corporación.

La revista "Mirador", de Santa Cruz de Tenerife, comenzada a publicarse en noviembre, contiene asimismo trabajos de interés para los asuntos canarios en su aspecto literario y gráfico.

El Instituto de Estudios Canarios, de cuyo organismo ha dado ya noticia REVISTA DE HISTORIA hace algún tiempo, eligió nueva directiva en 1937, como consecuencia de la renuncia de su director don José Peraza de Ayala. En 30 de octubre de 1939, celebró sesión la nueva junta acordándose llevar a cabo numerosos proyectos en intensa labor de fines culturales y patrióticos. En virtud de tan plausibles aspiraciones el 27 de febrero último celebró su apertura de curso con toda solemnidad, leyéndose en este acto un magnífico y documentado estudio de la personalidad del ilustre canario Teobaldo Pówer, con ilustraciones musicales, por el que nos complacemos en felicitar a su autor don Rafael Hardisson y Pizarroso. Las palabras iniciales estuvieron a cargo del culto literato don Andrés de Lorenzo-Cáceres y de Torres, que ostenta la presidencia de la entidad desde el citado año 1937 y que sostuvo su original punto de vista en cuanto a lo canario. La memoria de la tarea realizada por la nueva junta y hechos sustanciales acaecidos desde la última sesión pública fué leída por el secretario accidental. Por último hizo el resumen del importante acto, captando magistralmente su sentido el Excmo. y Revdmo. Obispo de esta Diócesis, que se dignó presidirlo.